

A) LEGISLACIÓN NACIONAL.-

[Real Decreto 206/2010, de 26 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Generalitat de Cataluña en materia de Función Pública Inspector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 3238](#)

Mediante este real decreto se aprueba el acuerdo por el que se traspasan las funciones y servicios, así como los medios personales y los créditos presupuestarios correspondientes a la Generalitat de Cataluña en materia de Función Pública Inspector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que publican los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2010. 3321](#)

Relaciona los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) durante el mes de enero de 2010.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de enero de 2010 como normas españolas. 3322](#)

Relaciona las normas españolas UNE aprobadas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) durante el mes de enero de 2010.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2010. 3323](#)

Se relacionan las normas españolas UNE anuladas durante el mes de enero de 2010, identificadas por su título y código numérico.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de enero de 2010. 3324](#)

Se relacionan las normas españolas UNE aprobadas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) durante el mes de enero de 2010.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de enero de 2010. 3325](#)

Relaciona los proyectos de normas europeas e internacionales tramitados como proyectos de norma UNE durante el mes de enero de 2010.

(B.O.E. Nº 52 de 01.03.10)

[Real Decreto 100/2010, de 5 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario. 3749](#)

El objetivo del presente real decreto es modificar el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, suprimiendo la disposición adicional décima de dicho reglamento, así como los artículos 54, 55, 56, 78 y 143, todos ellos referidos a los servicios ferroviarios adicionales, complementarios y auxiliares.

(B.O.E. Nº 58 de 08.03.10)

[Orden PRE/531/2010, de 26 de febrero, por la que se incluyen en el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, varias sustancias activas. 3905](#)

Mediante esta orden se incorpora la Directiva 91/414/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1991 al ordenamiento jurídico español, en virtud del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. Por otra parte, en la Orden de 14 de abril de 1999, se establece el anexo I de dicho real decreto, bajo la denominación «Lista comunitaria de sustancias activas», que se define en el artículo 2.16 de dicho real decreto, como la lista de las sustancias activas de productos fitosanitarios aceptadas por la Comisión Europea y cuya incorporación se hará pública mediante disposiciones nacionales, dictadas al amparo de las correspondientes normas comunitarias.

(B.O.E. Nº 59 de 09.03.10)

[Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. 4056](#)

El presente real decreto incorpora, con carácter de normativa básica estatal, al Código Técnico de la Edificación, las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y la utilización de los edificios, dado su carácter marcadamente técnico, precisan ser regulados mediante norma reglamentaria.

Con la aprobación de este real decreto queda derogado el Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 3 de marzo de 1980.

(B.O.E. Nº 61 de 11.03.10)

[Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. 4057](#)

El presente documento técnico desarrolla el mandato contenido en la disposición final cuarta del Real Decreto 505/2007, que demanda la elaboración de un documento técnico de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados por medio de Orden del Ministerio de Vivienda, así como los criterios y condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, aplicables en todo el Estado, presentados de forma general en dicho Real Decreto.

(B.O.E. Nº 61 de 11.03.10)

[Orden TIN/570/2010, de 9 de marzo, por la que se modifica la Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio, por la que se aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos públicos dependientes. 4099](#)

En virtud de lo previsto en el Real Decreto 206/2010, de 26 de febrero, el día 1 de marzo de 2010 se ha producido el traspaso a la Generalitat de los funcionarios necesarios para el desarrollo de las funciones transferidas.

El traspaso ha supuesto la adscripción orgánica a la Generalitat, entre otros, de los puestos de trabajo correspondientes a las Jefaturas de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, Girona y Tarragona.

(B.O.E. Nº 61 de 11.03.10)

[Resolución de 8 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para el desarrollo, durante el año 2010, de determinadas actividades de prevención correspondientes al ámbito de la Seguridad Social. 4347](#)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y en concordancia con lo señalado en la cláusula quinta del acuerdo firmado entre la Secretaría de Estado y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se fija en once millones de euros (11.000.000,00 de euros) el importe del Fondo de Prevención y Rehabilitación destinado a financiar, durante el año 2010, la realización de las actividades reseñadas en el referido acuerdo.

(B.O.E. Nº 61 de 11.03.10)

[Orden SAS/642/2010, de 9 de marzo, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos. 4401](#)

Mediante esta orden se transpone al ordenamiento jurídico las Directivas de la Comisión 2009/129/CE, de 9 de octubre, y 2009/130/CE de 12 de octubre, por las que se modifica la Directiva 76/768/CEE del Consejo, de 27 de julio de 1976, sobre productos cosméticos, introduciendo así nuevos cambios en el anexo III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre.

(B.O.E. Nº 61 de 11.03.10)

[Real Decreto 105/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican determinados aspectos de la regulación de los almacenamientos de productos químicos y se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE APQ-9 «almacenamiento de peróxidos orgánicos». 4510](#)

Mediante este real decreto se modifican diversos preceptos del Real Decreto 379/2001, de 6 de abril y del Reglamento de almacenamiento de productos químicos y las citadas instrucciones técnicas complementarias.

El objetivo de la presente norma es doble. Por un lado, quedan excluidos de su ámbito de aplicación o de la exigencia de proyecto a pequeñas instalaciones de almacenamiento de sólidos fácilmente inflamables y por otro se perfecciona la redacción de varios artículos de las instrucciones técnicas complementarias MIE APQ-1, MIE APQ-2, MIE APQ-3, MIE APQ-4, MIE APQ-5, MIE APQ-6 y MIE APQ-7.

(B.O.E. Nº 67 de 18.03.10)

[Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. 4511](#)

El presente real decreto tiene como objeto desarrollar los preceptos de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, modificados por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, con el fin de adaptar la normativa existente a los nuevos requerimientos contemplados en dicha norma.

(B.O.E. Nº 67 de 18.03.10)

[Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres. 4518](#)

Esta ley tiene como objetivo principal garantizar la vinculación de los poderes públicos en todos los ámbitos, en el cumplimiento de la transversalidad como instrumento imprescindible para el ejercicio de las competencias autonómicas en clave de género. Se estructura en un título preliminar, cuatro títulos, setenta y cuatro artículos, cuatro disposiciones adicionales, una disposición derogatoria, dos disposiciones finales y un anexo.

(B.O.E. Nº 67 de 18.03.10)

[Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura. 4761](#)

Mediante la citada disposición se sitúa en 20 el número de jornadas reales cotizadas exigidas a los trabajadores eventuales agrarios de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura para poder ser beneficiarios del subsidio por desempleo o de la renta agraria, así como quedan regulados determinados beneficios fiscales aplicables a las catástrofes que se regulan en el ámbito de aplicación contenido la ley 3/2010, de 10 de marzo.

(B.O.E. Nº 71 de 23.03.10)

[Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. 4765](#)

Las modificaciones contenidas en este real decreto responden íntegramente a la adaptación del ordenamiento jurídico a los objetivos fijados por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2007-2012.

La práctica totalidad del contenido del real decreto se dirige a la modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. No obstante, se incluyen modificaciones puntuales en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto (desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción) y se deroga el artículo 18 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

(B.O.E. Nº 71 de 23.03.10)

[Real Decreto 244/2010, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación. 4851](#)

Este reglamento desarrolla y regula el Registro de empresas instaladoras de telecomunicación, esta regulación dota de seguridad jurídica al proceso de transición desde el actual sistema de autorización previa hacia el nuevo sistema de declaración responsable.

(B.O.E. Nº 72 de 24.03.10)

[Ley 6/2010, de 24 de marzo, de modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero. 4908](#)

Las modificaciones introducidas se dirigen por un lado, a precisar las fases en que se concretan las actuaciones a realizar en la evaluación ambiental y por otro lado, a reducir y adecuar el plazo para la ejecución del procedimiento adaptándolo a las exigencias que una sociedad moderna y dinámica demanda.

(B.O.E. Nº 73 de 25.03.10)

[Orden PRE/735/2010, de 17 de marzo, por la que se modifica la lista de productos incluidos en el anexo I del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos. 4981](#)

Mediante esta orden se incluyen aquellos derivados de la madera y muebles así como otros productos pertenecientes al sector textil que no figuran actualmente en el anexo I del Real decreto 330/2008, que comprende productos textiles, calzado, pequeño material eléctrico y juguetes.

(B.O.E. Nº 74 de 26.03.10)

[Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio. 5037](#)

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el área de medio ambiente, incorpora en este real decreto las modificaciones de 19 reglamentos para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

(B.O.E. Nº 75 de 27.03.10)

[Real Decreto 369/2010, de 26 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de las Escuelas Particulares de Conductores, aprobado por el Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre; el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre; y el Real Decreto 2100/1976, de 10 de agosto, sobre fabricación, importación, venta y utilización de piezas, elementos o conjuntos para reparación de automóviles, para adaptar su contenido a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. 5038](#)

El presente real decreto se estructura en tres artículos, una disposición adicional, dos disposiciones transitorias, una derogatoria y dos finales.

El **artículo primero** modifica el Reglamento de las Escuelas Particulares de Conductores, el **artículo segundo** modifica el Reglamento General de Vehículos y, el **artículo tercero**, modifica el Real Decreto 2100/1976, de 10 de agosto.

En cuanto a la **disposición adicional única** se refiere al tratamiento de los datos personales por los establecimientos dedicados a la manipulación de placas de matrícula; la **disposición transitoria primera** se establece un régimen transitorio en cuanto a las autorizaciones concedidas con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto y respecto a las solicitadas pero todavía no concedidas; en la **disposición transitoria segunda** se establece un régimen transitorio respecto a la presentación de los documentos acreditativos de inscripción, de alta, de baja o de modificación de los datos inscritos en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola; respecto a la **disposición derogatoria única** se incluye una cláusula de derogación general; y por último, las **dos disposiciones finales** se refieren, respectivamente, al título competencial en virtud del cual se dicta esta norma y a su entrada en vigor.

(B.O.E. Nº 75 de 27.03.10)

[Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de febrero de 2010. 5249](#)

Se relacionan las normas españolas UNE aprobadas por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) durante el mes de febrero de 2010.

(B.O.E. Nº 77 de 30.03.10)

B) CONVENIOS COLECTIVOS.-

[Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo de Asepeyo - Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 151. 3496](#)

(B.O.E. Nº 54 de 03.03.10 Capítulo X)

[Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo interprovincial de Renault España, S.A. 3497](#)

(B.O.E. Nº 54 de 03.03.10 Artículo 25)

[Resolución de 26 de febrero de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Mercadona, S.A. 4024](#)

(B.O.E. Nº 60 de 10.03.10 Artículo 29)

[Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el II Acuerdo Colectivo marco para la acuicultura marina nacional. 4485](#)

(B.O.E. Nº 66 de 17.03.10 Capítulo V)

[Resolución de 4 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo de Mantrol Servicios, S.L. 4490](#)

(B.O.E. Nº 66 de 17.03.10 Artículo 33)

[Resolución de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Mahou, S.A 4621](#)

(B.O.E. Nº 68 de 19.03.10 Capítulo VII)

[Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Pirelli Neumáticos, S.A., para el año 2010. 4622](#)

(B.O.E. Nº 68 de 19.03.10 Capítulo VI)

[Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XI Convenio colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil. 4729](#)

(B.O.E. Nº 70 de 22.03.10 Capítulo XV)

[Resolución de 10 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el texto del I Convenio colectivo de Bureau Veritas Comercio Internacional, S.A. 4817](#)

(B.O.E. Nº 71 de 23.03.10 Capítulo X)

[Resolución de 1 de marzo de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo de Importaco, S.A. 4959](#)

(B.O.E. Nº 73 de 25.03.10 Capítulo XII)

C) LEGISLACIÓN COMUNITARIA.-

[Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 95/16/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los ascensores.](#)

(D.O.C.E. Nº C 52/5 DE 02.03.10)

[REGLAMENTO \(UE\) N o 163/2010 DE LA COMISIÓN de 9 de febrero de 2010 por el que se determina la «lista PRODCOM» de productos industriales correspondiente a 2009 prevista por el Reglamento \(CEE\) n o 3924/91 del Consejo.](#)

(D.O.C.E. Nº L54/1 DE 04.03.10)

[REGLAMENTO \(UE\) N o 196/2010 DE LA COMISIÓN de 9 de marzo de 2010 por el que se modifica el anexo I del Reglamento \(CE\) n o 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.](#)

(D.O.C.E. Nº L60/5 DE 10.03.10)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 5 de marzo de 2010 relativa a una participación financiera de la Unión en las intervenciones de urgencia para luchar contra la gripe aviar que tuvieron lugar en la República Checa, Alemania, España, Francia e Italia en 2009.](#)

(D.O.C.E. Nº L60/22 DE 10.03.10)

[REGLAMENTO \(UE\) N o 202/2010 DE LA COMISIÓN de 10 de marzo de 2010 por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n o 6/2003 de la Comisión, relativo a la difusión de estadísticas del transporte de mercancías por carretera.](#)

(D.O.C.E. Nº L61/24 DE 11.03.10)

[DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 11 de marzo de 2010 que prolonga la validez de la Decisión 2009/251/CE, por la que exige a los Estados miembros que garanticen que los productos que contienen el biocida dimetilfumarato no se comercialicen ni estén disponibles en el mercado.](#)

(D.O.C.E. Nº L63/21 DE 12.03.10)

[DIRECTIVA 2010/19/UE DE LA COMISIÓN de 9 de marzo de 2010 que modifica, para adaptarlas al progreso técnico en el ámbito de los sistemas antiproyección de determinadas categorías de vehículos de motor y sus remolques, la Directiva 91/226/CEE del Consejo y la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

(D.O.C.E. Nº L72/17 DE 20.03.10)

OTROS.-

ANDALUCÍA

[DECRETO 26/2010, de 9 de febrero, por el que se regulan medidas para el fomento de los órganos de representación y de participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía.](#)

(B.O.J.A. Nº 42 de 03.03.10)

PRINCIPADO DE ASTURIAS

[Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Consejería de Industria y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación y certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según el estándar OHSAS18001 y se aprueba el gasto correspondiente.](#)

(B.O.P.A. Nº 62 de 16.03.10)

COMUNIDAD VALENCIANA

[RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, del director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, por la que se convocan para el ejercicio 2010 las ayudas para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales, reguladas por la Orden de 16 de abril de 2008, y se publica la dotación económica que las financia. \[2010/2795\]](#)

(D.O.C.V. Nº 6227 de 16.03.10)

GALICIA

[Orden de 8 de marzo de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a actividades de fomento de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2010.](#)

(D.O.G. Nº 56 de 24.03.10)

[Orden de 29 de marzo 2010, por la que se establecen medidas en relación con el sistema de identificación de los équidos en la Comunidad Autónoma de Galicia.](#)

(D.O.G. Nº 60 de 30.03.10)

CATALUÑA

[DECRETO 30/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 12/2008, de 31 de julio, de seguridad industrial.](#)

(D.O.G.C. Nº 5582 de 08.03.10)

[ORDEN PTO/164/2010, de 18 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la adquisición de equipos de seguridad GPS-GPRS por el sector del taxi de Cataluña.](#)

(D.O.G.C. Nº 5595 de 25.03.10)

REGIÓN DE MURCIA

[Orden de 9 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se desarrollan los programas de subvenciones y becas, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010.](#)

(B.O.R.M. Nº 63 de 17.03.10)